



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 130 - 2010-GRC/GRDE

Callao, 10 DIC. 2010

**VISTO**, el Informe Nº 032-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 03 de Noviembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando Nº 541-2010-GRC/GRDE de fecha 09 de Noviembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe Nº 254-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 17 de noviembre de 2010 de la Oficina de Logística; el Informe Nº 944-2010-GRC-GA-OL del 17 de noviembre de 2010 de la Oficina de Logística; Proveído del Informe Nº 944-2010-GRC-GA-OL del 23 de Noviembre de 2010 de la Gerencia de Administración, el Informe Nº 035-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de 26 de Noviembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando Nº 579-2010-GRC/GRDE de fecha 29 de Noviembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe Nº 037-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de 03 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; Proveído del Informe Nº 037-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH del 03 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe Nº 260-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 07 de diciembre de 2010 de la Oficina de Logística; el Informe Nº 981-2010-GRC-GA-OL del 07 de diciembre de 2010 de la Oficina de Logística; Proveído del Informe Nº 981-2010-GRC-GA-OL del 09 de diciembre de 2010 de la Gerencia de Administración, el Memorando Nº 592-2010-GRC/GRDE de fecha 09 de diciembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe Nº 349-2010-GRC/GRPPAT – OP-FL de fecha 10 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Planificación, Informe Nº 1235-2010-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 10 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 032-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 03 de Noviembre de 2010 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad **“FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2010”**, cuyo objetivo es fomentar la comercialización de los diferentes bienes y servicios que producen los Micros y Pequeños empresarios chalacos. Así como impulsar al sector productivo y comercial de la región (Micro y Pequeños Empresarios) sino que además sirva como alternativa para la generación de empleo productivo.

Que mediante Memorando Nº 541-2010-GRC/GRDE de fecha 09 de Noviembre de 2010 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: **“FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2010”**, adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento de acuerdo a lo normado a través de la Directiva Nº 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;



Que mediante el Informe N° 944-2010-GRC-GA-OL del 17 de noviembre de 2010 de la Oficina de Logística, el Informe N° 981-2010-GRC-GA-OL del 07 de diciembre de 2010 de la Oficina de Logística -Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que mediante Informe N° 038-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 09 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas el profesional a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 30,886.26 (treinta mil ochocientos ochenta y seis con 26/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorándum N° 592-2010-GRC /GRDE de fecha 09 de Diciembre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad "**FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2010**" a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la finalidad de que otorgue la Cobertura Presupuestal correspondiente;

Que mediante Informe N° 1235-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de diciembre del 2010, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 30,888.00 (Treinta mil ocho cientos ochenta y ocho con 00/100 nuevos soles), incluidos los impuestos de Ley;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad "**FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2010**", se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la



Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "**FERIA NAVIDEÑA REGIONAL CALLAO - 2010**", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 30,886.26 (Treinta mil ocho cientos ochenta y seis con 26/100 nuevos soles) incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de noviembre del 2010, y un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del anexo N° 01 y cronograma de ejercicio de la Actividad detallado en el Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar el Expediente de Contratación de Alquiler de Toldo según términos de referencia. Cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 20,900.00 (veinte mil novecientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, siendo el tipo de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía y con un sistema de contratación a precios unitarios.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHINZ MIGA  
GERENTE REGIONAL DE CONTROL ECONOMICO

**Presupuesto Analítico Desagregado  
"Feria Navideña Regional Callao -2010"**

ITEM	Descripción	Unidad	Cant.	Día	P. Unit.	P. Total
<b>2.3.1.5.1.2</b>	<b>PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>					<b>48,20</b>
	Papel Bond A4 (Pqte. de 500 hojas)	millar	2		24,10	48,20
<b>2.3.2.2.4.2</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>					<b>1.800,00</b>
	Confección e instalación de banderola para entrada (8 m x 3) material baner plastificado de 13 onzas, serigrafía full color, costura la parte laterales con ojales cada una.	Unidad	2		900,00	1.800,00
<b>2.3.2.7.11.99</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>					<b>8.138,06</b>
	Servicio de personal administrativo temporal, según terminos de referencia)	unidad	2		1.400,00	2.800,00
	Servicio de apoyo para mantenimiento temporal, según terminos de referencia	unidad	2		700,00	1.400,00
	Servicio de personal de limpieza, según terminos de referencia)	unidad	4		500,00	2.000,00
	Servicios de Punto de alimentación temporal trifasico de 19.9 Kw	unidad	1		1.938,06	1.938,06
<b>2.3.2.5.1.99</b>	<b>DE OTROS BIENES Y ACTIVOS</b>					<b>20.900,00</b>
	Alquiler de Toldo con estructura de fierro con viga tijeral Area 1 (146 mts x 10 mts ), según términos de referencia.	unidad	1		20.900,00	20.900,00
						<b>30.886,26</b>



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**ACTIVIDAD "Feria Navideña Regional Callao - 2010"**

Consolidado a Nivel del POI ( )

Unidad Orgánica ( 1 ) : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO ENERGIA Y MINAS.

Objetivo Especifico ( 2 )		Resultado Esperado del Indicador	Actividad ( 4 )			Meta ( 5 )								Unidad Organica Resp.
Cod.	Denominación		Cod.	Denominación	Tipo	Unidad Medida	Cantidad	dic-10				ene-11		
( 2a )	( 2b )	( 3 )	( 4a )	( 4b )	( 4c )	( 5 a )	( 5 b )	I Semana	II Semana	III Semana	IV Semana	I Semana	II Semana	( 9 )
				<u>Acciones Previas a la Actividad</u> Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad										Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas
				Difusion de Evento Mediante Perifoneo y Banderolas				X						
				Instalación de Toldos y Asignación de Espacios a los Expositores					X					
				Desarrollo de la Feria Navideña Regional Callao - 2010						X	X			
				<u>Acciones Posteriores a la Actividad</u> Evaluación del Resultado de la Feria Navideña Regional Callao - 2010								X		
				Informe Final								X		
				Liquidación y Cancelación de Actividad									X	

